

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31354** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 838/2014 en el que figura como concursada PEDRO BRAZAL GIZONA, S.L., CIF B95645990, se ha dictado el 05/10/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 5 de octubre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150044796-1